

GEOGRAFÍA E HISTORIA, 2.º ESO

Contenidos mínimos exigibles

Bloque I: La Edad Media

- El fin del Imperio Romano y la formación de los reinos germánicos.
- Realizar un mapa localizando: Imperio Bizantino, Imperio Carolingio e Imperio Islámico.
- Los principales rasgos del feudalismo: vasallaje, sociedad estamental, señorío.
- El modo de vida en el feudo.
- Señalar en un dibujo o fotografía los elementos constructivos y decoración de una iglesia románica.
- Analizar un gráfico del aumento de población en el siglo XII. Causas.
- Mapa de las principales rutas comerciales europeas y ferias. Los instrumentos bancarios.
- El trabajo artesanal, los gremios y la vida en la ciudad.
- Señalar en un dibujo o fotografía los elementos constructivos y decoración de una catedral gótica.
- Mapa de los principales reinos de la Península Ibérica en la Edad Media.
- Identificar las principales etapas de *Al-Ándalus*.
- Identificar las principales etapas de los reinos cristianos.

Bloque II: La Edad Moderna

- Los principales descubrimientos geográficos y sus causas.
- Los principales rasgos de las culturas precolombinas.
- Características del Estado moderno.
- Realizar un mapa de Europa a principios del siglo XVI.
- El Humanismo. Los principales rasgos del arte renacentista.
- Crisis religiosa del siglo XVI, comparar Reforma y Contrarreforma.
- Los principales hechos históricos del reinado de Carlos V y Felipe II.
- Mapa de los reinos hispánicos en la época de Felipe II.
- La España del Siglo XVII: principales problemas socioeconómicos y políticos.
- La monarquía absoluta.
- Los descubrimientos científicos en el siglo XVII.
- Los principales rasgos del arte Barroco a través de obras de arte significativas.

Criterios de evaluación curriculares

Los criterios de evaluación servirán de referente fundamental para conocer el grado de adquisición de las competencias educativas. Existe la necesidad de identificar y describir las principales etapas y períodos cronológicos y distinguir los hechos y procesos más importantes que caracterizan el tránsito de una etapa histórica a otra.

1. Comprender los rasgos básicos sociales, económicos y políticos de los reinos germánicos, Bizancio y el Islam.
2. Describir los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal.
3. Situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media.
4. Describir las características políticas, económicas y culturales fundamentales de *Al-Ándalus*. Reconocer en la España actual ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico.
5. Distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno, destacando las características más relevantes de la Monarquía Hispánica y del imperio colonial español.
6. Analizar el concepto de “unión dinástica” de los Reyes Católicos.
7. Conocer las nuevas ideas religiosas y la crítica a las prácticas existentes.
8. Localizar en el mapa los territorios pertenecientes a la Monarquía hispánica, reconociendo sus cambios durante los distintos reinados. Analizar la forma de organización administrativa y socioeconómica de las colonias americanas.
9. Reconocer las causas de la crisis de la monarquía de los Austrias, la pérdida de hegemonía y la aparición de otras potencias europeas.
10. Identificar las características básicas que dan lugar a los principales estilos artísticos de la Edad Media y la Edad Moderna, contextualizándolas en la etapa en la que tuvieron su origen y analizar algunas obras de arte

representativas de estos estilos artísticos. Relacionar el Barroco con su contexto histórico, identificando a través del arte el modo de vida y algunos protagonistas de este período.

11. Realizar de forma individual un trabajo sencillo sobre alguna obra artística utilizando fuentes diversas (observación, bibliografía, páginas *web*, etc.), seleccionando la información e integrándola en un esquema o guión y comunicando con corrección y con el vocabulario adecuado los resultados del estudio.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Al objeto de poder cuantificar de alguna manera las actividades de evaluación propuestas se considera que, sobre un 100%, cada una de ellas representará, en la evaluación trimestral, lo siguiente:

- 1) Actitud:** 20% de la calificación trimestral. A efectos de calcular esta nota, el profesor considerará estos aspectos:
- Grado de interés del/de la estudiante por la materia: puntualidad en la entrega de los Trabajos Prácticos; la realización de los Trabajos Prácticos que normalmente se hacen en clase; si el alumno trae el libro obligatorio y/o las fotocopias dadas por el profesor en la clase anterior.
 - Participación en clase: preguntas hechas por el estudiante, contestaciones a las preguntas formuladas por el profesor.
 - Respeto por las “tres normas básicas” (teléfonos móviles apagados o en el modo “silencio”, prohibición de comer o beber en clase, no acudir al baño durante la clase –excepto los estudiantes que tengan problemas de salud, claro está–).
 - Asistencia a clase: si el alumnado asiste a más de un 91,00% de las clases.
 - Puntualidad en llegar a clase, con un retraso inferior a los tres minutos.
 - Cuaderno de clase, que el docente puede llegar a pedir para visarlo.

2) Trabajo Práctico con calificación numérica de 1 a 10: 20% de la calificación trimestral.

En cada trimestre habrá, al menos, un Trabajo Práctico con calificación numérica. El profesor calificará: la originalidad del enfoque, el rigor conceptual, la expresión en lengua española (ortografía y gramática), el diseño del artículo (imágenes que aparecen, mapas, fotografías, gráficos incluidos), la prolijidad (por ejemplo, que no haya tachaduras en el papel, la calidad del papel utilizado) y las fuentes consultadas para hacer el trabajo.

¡Atención!: si la impuntualidad en su entrega es superior a un día e inferior a una semana, el alumnado deberá hacer un trabajo práctico mayor (es decir, un trabajo más complejo); si la impuntualidad en su entrega es superior a una semana, el alumnado obtendrá una nota de un 1.

3) Examen de control o *kartkówka*: 10% de la calificación trimestral.

Podrá haber en el trimestre, al menos, un examen corto, sin aviso previo, de hasta 8 minutos de duración, con los temas vistos en la clase inmediatamente anterior. No habrá aviso previo y deberá escribirlo el alumnado presente en clase, inclusive aquellos/as estudiantes que hubieran faltado a la lección última por la causa que sea.

4) Examen *sprawdzian*: 20% de la calificación trimestral.

Habrà en el trimestre, al menos, un examen cuya duración será inferior a 20 minutos. Tendrà preguntas cortas cuya contestación será del tipo “verdadero y falso” o “elige la mejor opción de entre las siguientes...”, por citar unos ejemplos.

5) Examen *praca klasowa*: 30% de la calificación trimestral.

Habrà en el trimestre una *praca klasowa*, cuya duración será de 55 minutos. Tendrà preguntas cortas y largas (es decir, con respuestas a desarrollar), referidas a los temas de un máximo de cuatro unidades del programa de la asignatura.

Recuperación del *sprawdzian* y *praca klasowa*:

Habrà una recuperación obligatoria para aquellos estudiantes cuya calificación obtenida sea igual o inferior a 4,99 puntos; se realizará en las fechas establecidas por el docente.

Si el o la estudiante llega a un examen con un retraso superior a los diez minutos del inicio de la clase, el profesor tendrá derecho a no tomárselo. Ante la falta de asistencia a un examen, la prueba le será realizada si presenta un certificado médico o trae un justificante de su familia por una causa de consideración grave.

En el supuesto de sorprender a un alumno o una alumna copiando en el examen, además de comunicárselo al tutor o tutora y a Jefatura de Estudios, se procederà a calificar la prueba con un uno.

Inasistencia al *sprawdzian* y a la *praca klasowa*: la inasistencia justificada al *sprawdzian* y *praca klasowa* supondrá que en la clase de la materia inmediatamente siguiente el alumnado deberá rendir aquel examen. **En cambio, si la inasistencia al examen ha sido injustificada entonces el o la estudiante no podrá escribir la prueba y no tendrá ninguna calificación en ella**: el profesor comprobará en el programa SAUCE, después de un mes de ocurrida la falta a clase, si esta aparece justificada o no; en el caso de que no estuviera justificada, entonces en ese momento el profesor eliminará la calificación del examen.

Subir nota: no se contempla ninguna forma para subir nota, dado que cada trimestre la cantidad de exámenes y trabajos prácticos es suficiente para dar posibilidades de aprobación de la materia al alumnado.

Calificación final del año lectivo: será el promedio entre la nota con decimales obtenida en el primer, segundo y tercer trimestres. Si el resultado de esta operación matemática arroja números decimales, será decisión del profesor el considerarlos para la cifra entera inferior o superior.

Convocatoria extraordinaria de septiembre 2017

Los alumnos y las alumnas que, como resultado de la evaluación ordinaria, obtuvieran calificación insuficiente, deberán presentarse a la convocatoria de septiembre de 2017. El programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos (“Plan de Recuperación”) constará de un dossier de actividades a realizar y de una prueba escrita que versarán sobre aquellos contenidos trimestrales que los o las estudiantes hubiesen suspendido. El cuaderno de actividades será entregado al docente el día y hora de la prueba escrita, para su corrección. La calificación final se ponderará de acuerdo a un 60% para el examen y a un 40% para las actividades. Al alumnado que deba realizar la prueba de septiembre de 2017 se le sustituirá su nota inicialmente suspendida por la calificación obtenida en esta otra prueba.

Prof. Fabián Anuchnik